

Otavaló, 8 de Octubre del 2014

Señora
JUAN FERNANDO ESPIN VILLA
Ciudad.-

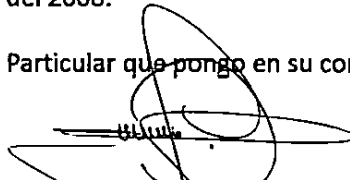
De mi consideración:

Cúmplame comunicar a usted que en la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "ESCUELA DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES OTAUTO CIA. LTDA." Llevada a cabo día de ayer 7 de octubre del presente año, tuvo el acierto de reelegir a usted en la dignidad de **VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA** por el periodo de tres años (3), con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y los Estatutos de la firma.

Usted como Vicepresidente de la Compañía reemplazara tanto al Gerente como al Presidente en caso de falta, ausencia o incumplimiento con las mismas atribuciones y deberes.

"ESCUELA DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES OTAUTO CIA. LTDA.", se constituyó por escritura pública otorgada en la ciudad de Cotacachi el 30 de mayo del 2008 ante el Notario Dr. José Leonardo Andrade Cruz, y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución Nro. O8.Q.II.002255 de 25 de Junio del 2008 y se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Otavaló bajo número de Repertorio 2261 el 7 de Julio del 2008.

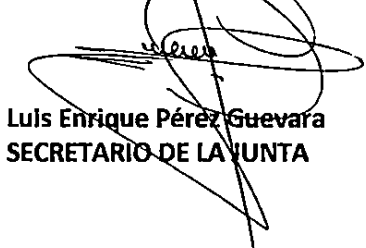
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.


Luis Enrique Pérez Guevara
SECRETARIO DE LA JUNTA

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ACEPTO LA DESIGNACION DE VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "ESCUELA DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES OTAUTO CIA. LTDA.", Otavaló, 8 de Octubre del 2014.


JUAN FERNANDO ESPIN VILLA
C.I. Nro. 172092574-0

Certifico la aceptación. Fecha ut supra


Luis Enrique Pérez Guevara
SECRETARIO DE LA JUNTA

Rep. 14 Nov. 10

16-01-2015

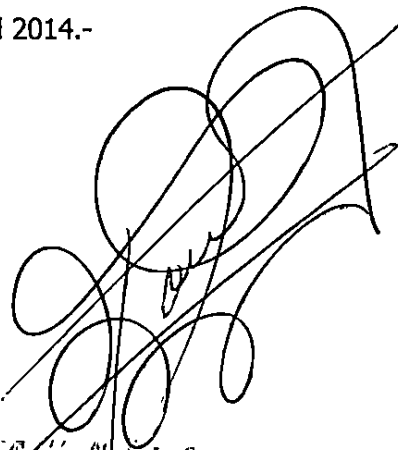
11:27

14:77
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
OTAVALO
CANCELADO
16-01-2015

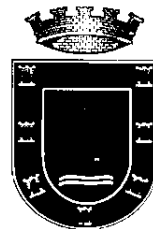
RA...

..ZÓN:Yo, **ABOGADO JOSÉ FABIÁN SIMBAÑA**
AYABACA, NOTARIO PRIMERO TITULAR
DEL CANTÓN OTAVALO, doy fe: que las
firmas y rúbricas puestas al pie del documento
que antecede corresponden efectivamente a
los **COMPARECIENTES** que emiten.-
Indicando además, que con las mismas
acostumbran a legalizar todos los actos ya
sean estos públicos o privados.- De todo lo
que doy fe.

Otavalo, 12 de Noviembre del 2014.-



Ab. J. Fabián Simbaña Ayala
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN OTAVALO

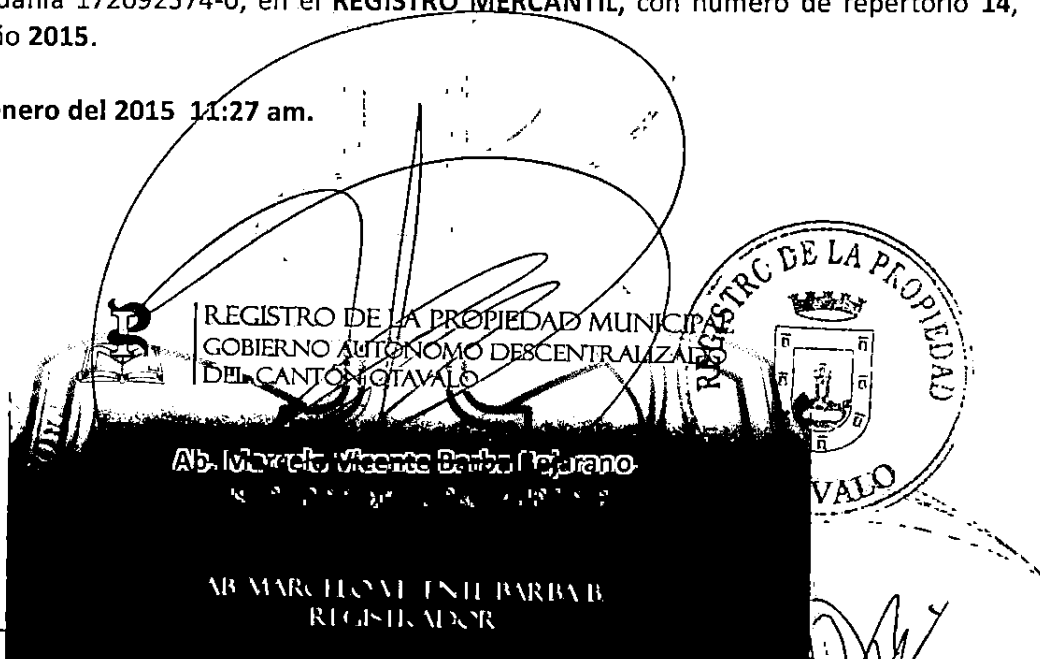


REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda **inscrito** el nombramiento de **VICEPRESIDENTE**, de la COMPAÑÍA "ESCUELA DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES OTAUTO, CIA. LTDA.", designado para un periodo de TRES años, ante la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, de fecha siete de octubre del año dos mil catorce, a favor del Señor AYALA ESPIN VILLA JUAN FERNANDO, con el número de cédula de ciudadanía 172092574-0, en el **REGISTRO MERCANTIL**, con número de repertorio **14**, partida **10** del año **2015**.

Otavaló, 16 de enero del 2015 11:27 am.



RESPONSABLES:

Inscriptora: Anita Díaz

Razón: Alfonso Maya

Revisión: Abg. Jorge Álvarez